Ministerio cubano de Justicia lanza una apk para agilizar trámites judiciales

La Habana, 13 feb (RHC) Un nuevo paso de avance en el proceso de informatización de la sociedad cubana, lo constituye el hecho de que a partir de este jueves se podrán solicitar desde un dispositivo móvil los antecedentes penales, acceder al registro de actos de última voluntad y declaratoria de herederos.

Será posible, además, enviar quejas, inquietudes y planteamientos relacionados con todos los servicios del Departamento de Atención a la Población del Ministerio de Justicia.

Al respecto, la viceministra de Justicia Pilar Varona, explicó que esto es fruto de la introducción de la aplicación iLexMinjus (disponible en Apklis.cu), concebida para teléfonos celulares con sistema operativo Android, la cual se creó de conjunto con la Universidad de Ciencias Informáticas -UCI.

Al instalar la aplicación los usuarios dispondrán de una amplia y variada información sobre la misión, funciones, estructura del Ministerio de Justicia y el amplio despliegue de los diferentes servicios que se brindan a través de todo el país.

Se añade, además, un catálogo de preguntas frecuentes y sus respuestas, atendiendo a las preocupaciones más reiteradas por la población relacionadas con nuestras misiones, así como las vías de contacto del Ministerio, sus dependencias y de las Direcciones Provinciales de Justicia, agregó la directiva.

José Miguel Fabra, metodólogo del Centro de Gobierno Electrónico de la UCI, informó que se editarán otras versiones de la aplicación a partir de la experiencia acumulada por su uso en el tiempo.

La Viceministra anunció también la apertura del canal de Youtube del Ministerio, el cual devendrá espacio de intercambio y reflexión sobre temas de trascendencia jurídica para la nación.

Los servicios que brinda el Ministerio, sus formas de organización, los retos y perspectivas, serán expuestos en este canal, que se actualizará todos los miércoles.
Asimismo, se reflejará información sobre el cronograma legislativo aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, conformado por las leyes y decretos-leyes que nacerán en Cuba hasta 2022.

Con el objetivo de elevar la calidad de los servicios jurídicos que brinda a la población, el Minjus trabaja permanentemente en la agilización de los trámites y en la reducción del número de visitas que se realizan a las oficinas para estos fines. (Fuente: Granma).

---

https://www.radiohc.cu/noticias/ciencias/214382-ministerio-cubano-de-justicia-lanza-una-apk-para-agilizar-tramites-judiciales

Radio Habana Cuba